

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2018  
**Boletín No.023**

## **Llaman juzgadores a eliminar violencia de género para fortalecer la democracia**

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Hernández Cruz, señaló que eliminar la violencia es una forma de fortalecer la democracia, y aunque cada día hay más mujeres ocupando un cargo de elección popular, reconoció que todavía queda mucho por hacer.

"Es momento de reconocer que hay mucho trabajo pendiente, pues hay muchas barreras que continúan obstaculizando el acceso de las mujeres a cargos de elección popular y el trabajo mismo de las servidoras públicas".

Al encabezar el Curso-Taller "Paridad libre de violencia política en razón de género", dijo que cualquier clase de violencia es inaceptable, va en contra de la democracia y consecuentemente de la misma ciudadanía.

"La consolidación de los derechos políticos de la mujer debe fomentarse de manera prioritaria para la sociedad, pues es el valor de la democracia y de la participación efectiva de todos los ciudadanos, es decir, si los derechos políticos de más de la mitad de la población están en riesgo, es evidente que algo no está funcionando y hay que hacer lo necesario para corregirlo", enfatizó.

Por ello, destacó la importancia de este tipo de talleres, pues tendrán impacto en la participación de las mujeres, al proporcionarles las herramientas necesarias para que identifiquen las instituciones y procedimientos para la prevención, atención y defensa de sus derechos político electorales.

En este sentido, dejó en claro que este esfuerzo por la inclusión efectiva de las mujeres en la vida pública no termina aquí, sino que es necesario llevarlo



a todos los niveles comenzando por las familias, las escuelas, el trabajo y la vida cotidiana.

Al hacer uso de la palabra, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis, indicó que la paridad ya no sólo se concibe en la postulación de candidaturas, sino también en la integración de los órganos de representación.

Ejemplo de ello, dijo, son las leyes en temas de paridad, cuestiones que antes eran totalmente impensadas, como es el que las listas de senadurías de representación proporcional deben encabezarse con fórmulas del género femenino, entre otras.

Consideró que hoy en día el número de mujeres en política constituye justamente un indicador en la calidad de la democracia, al punto que resulta vergonzoso voltear al pasado reciente y notar la ausencia de mujeres en la integración de los órganos de elección popular.

"De la misma forma que hoy es imposible imaginar un espacio de deliberación sin mujeres, hoy debe ser posible imaginar que el hecho de ser mujer en un cargo público no implica riesgo, acoso, obstaculización, invisibilización e incluso la muerte".

Lo que, agregó, representa la oportunidad de cambiar lo malo de la política y garantizar por un lado, que el reparto del poder implique a las mujeres; y por otro, que la forma en que se ejerza sea en condiciones de igualdad y libre de toda forma de violencia.

Previo a la inauguración de este curso-taller, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Luna Ramos recalcó "no cabe la menor duda, que la trascendencia que asume a través del cabal ejercicio de sus funciones cada uno de estos tribunales para garantizar el acceso igualitario de la mujer a la contienda política, abonando a su mayor participación en el debate democrático y en la toma de decisiones fundamentales de esta visión es fundamental".



De manera muy especial, añadió que la responsabilidad que afrontarán en los próximos comicios federales y locales que tendrán lugar este año, como garantes del orden constitucional y en defensa de los derechos políticos, será enorme, pero "están a la altura de eso y más".

"La paridad libre de violencia política en razón de género gravita como un problema central para afrontar en las presentes contiendas electorales, violencia a la que hoy atendemos en rubros muy específicos, de violencia política en razón de género, pero que lamentablemente no es un fenómeno propio o privativo de nuestros días, surge al propio tiempo en el que la mujer se asume como participante activa de la contienda, cuando reclama el derecho a decidir e integrar los órganos de representación popular", recalcó.

En su intervención, la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto Fregoso subrayó que este proyecto está pensado para que las mujeres conozcan sus derechos, sepan cómo ejercerlos y defenderlos.

Celebró que este taller se realice en el marco del Día Internacional de la Mujer, ya que es una fecha "para reflexionar sobre retos que las mujeres de todo el mundo enfrentamos para el ejercicio pleno de los derechos, especialmente para participar en igualdad de condiciones en los espacios públicos como es el caso de la política".

En tanto, la Consejera del Instituto Nacional Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas recordó la lucha de las mujeres a través de la historia, al tiempo que reprochó el que las mujeres en el ámbito político no tienen las condiciones igualitarias para poder incursionar.

"No debemos permitir retrocesos a lo ganado, ni dejar de luchar por nuestro presente y por el futuro de las que vendrán, de igual manera que las mujeres y feministas que nos precedieron lucharon para que todas nosotras estemos hoy aquí", finalizó.

o-O-o

